PROGRAMA DE CANDIDATA A CONSTITUYENTE MARIA OLGA DELGADO ZAPATA

Mi programa nace del sentir y necesidades de las mujeres, de las trabajadoras y trabajadores a lo largo de Chile, especialmente de Los Lagos, mi tierra. He escuchado a cientos de quienes lideran el movimiento sindical, he compartido con miles de mujeres sus preocupaciones. Como lideresa independiente, me apoyo en la experiencia y la reflexión que hemos hecho en nuestras organizaciones sindicales, sociales y territoriales.

La nueva Constitución debe servir para garantizar una vida digna a todos toda la población, para tener una democracia que nos permita participar a todos, para que podamos vivir con seguridad. Una Constitución que reconozca el aporte de la mujer trabajadora, de la mujer cuidadora, de la mujer ama de casa, de la joven estudiante.

MIS PRIORIDADES

Como constituyente mujer, madre de familia mi compromiso es por la igualdad y el reconocimiento de la mujer chilena. Como trabajadora y líder sindical que soy, mi compromiso es llevar nuestra voz de quienes creamos toda la riqueza y no se escucha para que seamos parte de la decisión sobre cómo queremos vivir. Por eso me voy a preocupar especialmente de cinco ejes:

La inclusión y equidad de la mujer chilena Los derechos laborales La seguridad social La participación ciudadana La seguridad ciudadana

1.- Para que la mujer chilena tenga el lugar que le corresponde

Me movilizaré por la paridad de género en todos los cargos que se eligen por votación popular.

La nueva Constitución debe garantizar la **no discriminación** por razones de sexo y por otros factores; que mande a perseguir los actos de discriminación. Que establezca la responsabilidad del Estado por promover y proteger la equidad.

Promoveré que **reconozca el aporte de la mujer** en la generación de la riqueza, el cuido y las labores domésticas.

Impulsaré que la Constitución contenga el principio de paridad en la administración pública y de **políticas de promoción (acción positiva)** para la inclusión de la mujer en condiciones de equidad.

2.- Los derechos laborales

La nueva Constitución debe partir de los convenios laborales internacionales que Chile firmó y ratificó, especialmente la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y los convenios de la OIT.

Buscaré que la nueva Constitución reconozca el trabajo digno, seguro y saludable como un derecho, que garantice la estabilidad laboral, que reconozca a quienes trabajan precarios y que el Estado se obligue a promover políticas de empleo.

La nueva Constitución debe garantizar la plena libertad sindical de manera clara y que deje sin espacio para letra chica en la ley: formar sindicatos de forma voluntaria sin intromisión del Estado o de los empresarios; reconocimiento jurídico sin condiciones; que se reconozca el fuero sindical; que el Estado proteja a los trabajadores contra prácticas antisindicales y promueva la organización sindical.

La nueva Constitución habrá de **reconocer el derecho a huelga**, tanto para las reivindicaciones directas por condiciones laborales como por los intereses económico-sociales de los trabajadores. Las limitaciones deben ser sólo para <u>estrictamente</u> servicios esenciales fijados por ley; debe prohibir los servicios mínimos, reemplazos y otras prácticas de rompehuelgas.

En la negociación colectiva son los sindicatos los únicos que pueden hacerla. Que ésta se pueda realizar en empresas de cualquier tamaño y a cualquier nivel, es decir empresa, inter empresa, ramal o nacional. El Estado debe garantizar el libre el libre ejercicio de la negociación colectiva y la huelga, el respeto a los convenios internacionales y perseguir las prácticas antisindicales

La nueva constitución debe establecer que el salario **mínimo al menos garantice las necesidades básicas del trabajador y su familia**. Además, que establezca un salario igual por un trabajo igual en las mismas condiciones, sin discriminar el sexo o por cualquier otra cosa. El salario mínimo que se fije por Ley debe ser analizado con la participación amplia de todas las organizaciones de trabajadores.

3.- Seguridad social, no negocio privado

Mi plataforma constitucional busca establecer un **sistema de universal de seguridad social y no negocios privados** que cubra los accidentes, las enfermedades profesionales, el desempleo temporal y, especialmente, un **sistema de pensiones público** digno, con aporte tripartito, y sin AFP.

4.- La participación en las decisiones

Me aseguraré que en la nueva Constitución permita a las trabajadoras y a todo el mundo ser parte de las decisiones en las leyes y en las políticas públicas que definen cómo vivimos y que se hace con las platas de todos. Para que el poder deje de ser el privilegio de una elite la nueva Constitución necesita **reforzar la democracia.** Para eso debe ser clara en decir que **la soberanía es del pueblo**, sin medias tintas ni letra chica.

Me propongo fortalecer la representación haciendo que se elijan representantes a los poderes públicos en **elecciones** de forma universal, periódica, secreta, **amplia y equilibradamente informadas**. Que en esas elecciones se garantice la **paridad** en los órganos plurinominales; que los **independientes** tengan los mismos derechos que los partidos y, especialmente, quitar las limitaciones de la dictadura para que **los dirigentes vecinales y sindicales puedan participar**. Los electos son nuestros representantes con un mandato y la posibilidad de **revocación de mandato** acercará a nuestros representantes con sus electores y podrán tener más legitimidad.

Voy a impulsar decididamente que se modernice nuestra forma de hacer las leyes incluyendo la **iniciativa ciudadana de ley**, de reforma o derogación de ley; los **referendos** para aprobar o abandonar los tratados; la **iniciativa ciudadana de reforma de la Constitución y para convocar Asamblea Constituyente**; buscaré que se establezca un mecanismo que garanticen un derecho de audiencia eficaz en las comisiones legislativas.

Me coordinaré con los compañeros que impulsan un proceso de **descentralización** real para que el Los Lagos y cada distrito del país no dependan en todo de Santiago. Eso acercará el poder a la gente; por eso voy a buscar que todos los mecanismos de **plebiscito**, **el referendo**, **la revocatoria**, **iniciativa ciudadana**, **consulta ciudadana no vinculante**, **audiencia efectiva**, **se aplique en todos los niveles del Estado**, en lo que corresponda a sus competencias.

Asimismo, voy a buscar que la Constitución abra la **participación** de toda la población, de forma individual, agrupada o a través de sus organizaciones en los asuntos públicos opinando, proponiendo, participando en las decisiones, en la planificación, el seguimiento y control a la ejecución, así como en su evaluación.

5.- Seguridad para las chilenas y nuestra gente

Como ciudadana he sido víctima del delito, como mujer del abuso, como madre de la zozobra; como trabajadora de la represión. Por eso voy a impulsar con tenacidad que nuestra **policía sea 100% civil**, que se dedique básicamente a perseguir al delito y crimen organizado, con un mandato **preventivo**, garantizando así nuestra **seguridad ciudadana**. Buscaré que la nueva Constitución no deje espacio a las prácticas represivas que confunden el orden público con espionaje al sindicalismo y represión al movimiento. Buscaré que la Constitución elimine la posibilidad militarizar la política, delimitar claramente los estados de excepción y limitar el uso de las Fuerzas Armadas en funciones policiales.

TAMBIEN ME OCUPARE

De trabajar junto con los compañeros de la educación y de la salud para que sean un derecho efectivo para todos, para que los recursos de nuestros impuestos no acaben en manos privadas. De apoyar los derechos a la vivienda.

De trabajar para que el papel del Estado tenga un papel importante en una economía para todos; para que rescatemos los recursos y servicios básicos; para que nuestros hijos tengan un medio ambiente sano donde vivir.

COMPROMISO CON LA PARTICIPACION DE MI GENTE

Apoyaré las diversas causas de las mujeres, de quienes con su trabajo crean toda la riqueza de Chile y han estado excluidos; me comprometo con los movimientos sociales para que sus diversas propuestas puedan llegar a la Convención.

Me mantendré en contacto todo el tiempo con mi gente en el Maule y las organizaciones sindicales y sociales que me apoyan. Impulsaré un reglamento de la Convención que incluya el derecho efectivo a ser oídos, a proponer y en definitiva a decidir para dar una salida democrática al bloqueo político.